ACTA N° 01/2013-2015 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA PERÍODO 2013-2015

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas del día viernes veintiuno de junio del año dos mil trece, el Ing. M.Sc. Carlos Armando Villalta Rodríguez, Presidente saliente del período 2011-2013, dio lectura al Art. 5 del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria que literalmente dice: "Instalación Art. 5. Después de recibida la acreditación de los representantes electos, el Presidente de la Asamblea saliente convocará para la instalación de la Asamblea entrante.- Se convocará a los directivos salientes y miembros entrantes de la Asamblea con fijación de lugar, día y hora en que se efectuará la instalación y toma de posesión de los representantes electos, librando para tal efecto las correspondientes citaciones; pudiendo excusarse una sola vez, quedando convocados de hecho para la siguiente sesión; si no concurrieren a ésta sin causa justificada, los representantes electos, perderán el derecho a ser juramentados, debiendo la Junta Directiva notificar al sector de la Facultad que corresponda para su sustitución", informó que se han recibido acreditaciones extendidas por Fiscalía General de la Universidad de El Salvador correspondientes a:

	•
SECTOR DOCENTE Facultad de Ciencias y Humanidades Licda. Rhina Franco Ramos Lic. Joel Franco Franco	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Agronómicas Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado Ing. Agr. Gino Orlando Castillo Benedetto	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Económicas Licda. Ángela Marina Suárez de Arias Licda. Celina Amaya de Calderón	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Odontología Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas Dra. Vilma Victoria González de Velásquez (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Ingeniería y Arquitectura Arq. Juana María Valdés Chávez Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Química y Farmacia Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro Licda. Delmy Idalia Hernández Huezo	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Medicina Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Dr. Luís Gilberto Parada Gómez Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz	(1ª Convocatoria)

(2ª Convocatoria)

M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia

Facultad Multidisciplinaria de Occidente Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (suplente en calidad de propietario)	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Paracentral Ing. Roberto Antonio Díaz Flores Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro	(1ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Oriental Lic. Maria del Carmen Castillo de Heski	(1ª Convocatoria)
SECTOR ESTUDIANTIL Facultad de Ciencias Agronómicas Br. José Heriberto Ramos Peñate Br. Enrique Mendoza Vaquerano	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Odontología Br. Katya María Martínez Díaz Br. Susana Janet Guevara Ayala	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ingeniería y Arquitectura Br. Carmen María Castro López Br. Ismael Agustini González Martínez (suplente en calidad de propietario)	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Medicina Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Br. David Antonio Rafael Pleitez Br. Willian Armando Miranda Tobar	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Paracentral Br. Francisco Javier Díaz Estrada Br. Milton Vladimir Ayala Rosales	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Oriental Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez Br. Víctor Edgardo López Sandoval	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE Facultad de Ciencias Agronómicas Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya	(2ª Convocatoria)
Facultad de Odontología Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Licda. Leticia Noemí Paúl de Flores (suplente en calidad de propietario)	(2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos Prof. Douglas Antonio Martínez (suplente en calidad de propietario) (2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo

(1ª Convocatoria)

El Ing. Villalta previo a verificar el establecimiento del quórum dijo que tiene a la vista los siguientes acuerdos de este organismo: N°107/2011-2013 (VIII) de fecha 24 de mayo de 2013 y N°110/2011-2013 (IV) de fecha 14 de junio de 2013, el primero literalmente dice: "1) Admitir la solicitud presentada el diecisiete de mayo de dos mil trece, por el Br. Julio Ernesto Palacios Averrúz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "ASECE-Felipe Peña" de la Facultad de Ciencias Económicas, en la que solicita la nulidad de las elecciones para representantes estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015, realizado el 09 de mayo de 2013 en la referida Facultad (diecinueve folios en original anexos). 2) Remitir la solicitud indicada en el numeral 1 del presente acuerdo, a la Fiscalía General para que emita el dictamen legal correspondiente, en el plazo de quince días hábiles indicados en el artículo 57 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador". El segundo literalmente dice: "1) Admitir la solicitud presentada el tres de junio de dos mil trece, por el Br. Fernando Moisés Escobar Ramos, carné y otros estudiantes de la Faculta de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en la que solicita la Nulidad de la Elección de representantes estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015, realizada el veinte de mayo de dos mil trece en la referida Facultad. 2) Remitir la solicitud indicada en el numeral 1 del presente acuerdo, a la Fiscalía General para que emita el dictamen legal correspondiente, en el plazo de quince días hábiles indicados en el artículo 57 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador"; El Ing. Villalta aclaró que hace mención a los referidos acuerdos para que conste en acta la Asesoría de Fiscalía General si fuera procedente juramentar a los representantes del sector estudiantil por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El Lic. Francisco Cruz Letona dijo que los casos que hace referencia el Ing. Villalta se encuentran en proceso, y en los dictámenes se dirá en su momento lo que procede hacer conforme a la ley. Si para juramentar se estuviera incurriendo en ilegalidad lo diría; por eso en los dictámenes de Fiscalía se dirá que es lo que procede hacer y en un dado cado dichos asambleístas se desacreditarían. El Ing. Villalta atendiendo la asesoría de Fiscalía procedió a solicitar a los Bachilleres que firmaran la lista de asistencia:

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Carlos Edgardo Aparacio Morales Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Roberto José Nunfio Aguirre Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz (2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)

Posteriormente hizo el llamado a los Asambleístas que asisten en calidad de suplentes: Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro, Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya, Lic. Julio Germán López Méndez, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Lic. Alfredo Soriano, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Dra. Esmeralda Carolina Rivera Rivera, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Br. Julio César Montoya Siliezar, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán, Br. Carlos Manuel Navarro González, Br. Jorge Luís Galicia Azenón, Br. Inés Marina Arévalo Colato, Br. Alejandro Enrique Torres Ramos, Br. José Daniel Girón, Br. Wendy Stefania Rodríguez Argueta, Br. Erick Ulises Velásquez Orellana, Br. Nancy Marisol González Molina, Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez, Br. José Darío Chávez Gómez, Br. Noel Humberto Campos Córdova y Br. Yessenia Margarita Mejía Rosales.

Asistieron además: Miembros de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria período 2013-2015: Ing. M.Sc. Carlos Armando Villalta Rodríguez, Presidente; Br. Edwin Bladimir Ramírez

Díaz; Vicepresidente, Licda. Elvia Lorena Mezquita Linares, Vocal; y Br. William Joel Anzora Mejía, Vocal (Licda. Elohina Elizabeth Vásquez García, Secretaria de Junta Directiva se incorporó de 10:30 a.m.-12:00 p.m.). Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General

Agenda propuesta:

- I. Verificación del quórum.
- II. Juramentación de nuevos Asambleístas.
- III. Elección de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria período 2013-2015.

I. Verificación del quórum.

El Ing. Carlos Armando Villalta Rodríguez, Presidente saliente, procedió a la verificación del quórum, quedando establecido con 48 asambleístas: 42 propietarios y 6 suplentes en calidad de propietarios.

II. Juramentación de nuevos Asambleístas.

El Ing. Carlos Armando Villalta Rodríguez, de conformidad al Art. 6 del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria a procedió a dar por instalada la Asamblea General Universitaria para el período 2013-2015 tomando el juramento universitario a los nuevos asambleístas, quienes quedaron debidamente juramentados y en posesión de sus cargos.

Además a las 11:00 a.m. también juramentó a los y las siguientes miembros acreditados por la Fiscalía General:

Nombre **Br. Fátima Dalila Velis Torres	Sector Estudiantil, Facultad Ingeniería y Arquitectura	Calidad Propietaria
Nombre *Lic. Vicente Roberto Quiñonez ** Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González	Sector Profesional no Docente, Facultad Ciencias Económicas Odontología	Calidad Propietario Propietaria
*Licda. Maribel Hernández Martínez	Ciencias Naturales y Matemática	Propietaria

^{*}Pasaron a incrementar el quórum.

III- Elección de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria período 2011-2013.

El Ing. Villalta, explicó que de conformidad al Art. 7 inc. 1 del Reglamento Interno de la AGU corresponde elegir a la Junta Directiva permanente, también dio lectura Art. 19 del Reglamento Interno. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado solicitó tiempo para que los sectores se reúnan porque aún no se han puesto de acuerdo. En el mismo sentido se manifestó la Licda. Rhina Franco Ramos. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez lamentó que no se haya llegado a un acuerdo por parte del sector académico y sugiere que se valore tener una Junta Directiva Provisional para poder tomar una decisión más adecuada posteriormente. A continuación el Ing. Villalta concedió tiempo para que los sectores se reúnan. Al reanudarse la sesión, el Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros manifestó que el sector académico no llegó a un acuerdo para poder elegir a la Junta Directiva, entre las ideas se manejan por lo menos tres propuestas; se ha llegado a un acuerdo y se mantenía la idea de elegir la Junta Directiva Provisional para luego elegir a la Junta Directiva permanente, en razón de ello se propone para el cargo de Presidente Provisional al Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz. La Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, lamentó que no se hayan puesto de acuerdo, al no llegar a un consenso, se decidió pedir un tiempo de espera para elegir el cargo de Presidencia, propuso que se continúe con la elección de Vicepresidente y los otros cargos. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que se someta a votación la elección de la Junta Directiva Provisional, con ello se daría tiempo para que los tres sectores se vayan conociendo, al tenerse consenso se podría incluir en agenda la elección de la Junta Directiva definitiva; con la iniciativa de unificar al gremio docente, por el momento al menos hay dos propuestas. El Ing. Villalta

^{**}Pasaron a formar parte del cuerpo de asistentes.

solicitó que quede asentada en el acta que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento Interno de la AGU se hizo la toma de protesta por parte del Presidente saliente; ya instalada la Asamblea el acto de juramentación lo realizará el Presidente de la Junta Directiva entrante. Luego dijo que existe la propuesta de que se elija a una Junta Directiva Provisional dio lectura a los artículos 7 y 47 del Reglamento Interno de la AGU. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores hizo el llamado a que no se pierda la oportunidad de elegir a la JD definitiva. El Br. Víctor Edgardo López Sandoval dijo que el sector estudiantil trae como propuesta elegir a la Junta Directiva provisional. El Dr. Luís Gilberto Parada Gómez dijo que las discusiones que se tuvieron en el sector docente, coincidían en que se nombre la Junta Directiva provisional, en ese sentido se podría desgastar en intentar elegir la Junta Directiva definitiva, pero no es prudente; siendo coherente con el pensamiento de la mayoría de los compañeros docentes y la que hace el sector estudiantil, se adhieren a que se elija la Junta Directiva provisional. A continuación el Ing. Villalta sometió a votación "Que la AGU proceda la elección de la Junta Directiva provisional período 2013-2015": se aprobó con 45 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

La Asamblea General Universitaria, considerando las propuestas de los Sectores Académico y Estudiantil, y con base en el Art. 47 del Reglamento Interno de este Organismo por 45 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones **ACUERDA**:

Que la Asamblea General Universitaria, proceda a la elección de la Junta Directiva provisional de este Organismo período 2013-2015.

El Ing. Villalta dijo que aplicando el Art. 7 en relación al Art. 47 del Reglamento Interno de la AGU se procederá a elegir a la Junta Directiva Provisional a mano alzada. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que la votación sea secreta y que se hagan las propuestas de candidatos. El Ing. Villalta sometió a votación que el sistema de votación para la elección de Junta Directiva Provisional sea de carácter secreto: no se aprobó porque obtuvo 25 votos a favor, 0 en contra y 23 abstenciones. El Ing. Granados Alvarado retiró la propuesta, por lo que el Ing. Villalta dijo que en ese sentido se procederá a la elección de Junta Directiva Provisional de forma pública a mano alzada. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso al Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. A continuación, el Ing. Villalta sometió a votación al candidato para el cargo de Presidente de la Junta Directiva Provisional, Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz: en primera votación no se aprobó porque obtuvo 36 votos a favor, 0 en contra y 12 abstenciones; en segunda votación se aprobó con 37 votos a favor, 0 en contra y 10 abstenciones. El Ing. Villalta solicitó propuesta para el cargo de Secretario/a. El Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya propuso a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez. El Ing. Villalta sometió a votación a la candidata para el cargo de Secretaria de la Junta Directiva Provisional, Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez: en primera votación no se aprobó por obtuvo 36 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones; en segunda votación se aprobó con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El Ing. Villalta solicitó propuesta para el cargo de Vocal Provisional. El Br. José Heriberto Ramos Peñate dijo que como sector estudiantil proponen al Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz. El Ing. Villalta sometió a votación al candidato para el cargo de Vocal de la Junta Directiva Provisional, Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz: se aprobó con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia propuso que se proceda a la elección de la Junta Directiva permanente. El Lic. Francisco Cruz Letona dijo que el Art. 7 del Reglamento Interno de la AGU, establece que si hay quórum se puede elegir la Junta Directiva permanente. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores propuso que previo a conceder tiempo a los sectores, se defina el mecanismo de elección. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que hay que ser responsables, no se puede venir a votar por personas que no se conocen, considera que se debe dar un tiempo para saber qué personas se deben elegir, pidió a los sectores que se tome tiempo para la elección y conocer a las personas. Posteriormente el Ing. Villalta de conformidad al Art. 6 del Reglamento Interno procedió a juramentar a la Junta Directiva Provisional del período 2013-2015. El acuerdo es el siguiente:

La Asamblea General Universitaria de conformidad a los artículos 7 y 47 de su Reglamento Interno y a la siguiente votación **ACUERDA**:

Elegir a la Junta Directiva Provisional de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015, integrada de la siguiente forma:

Por 37 votos a favor, 0 en contra y 10 abstenciones:

Presidente: Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz.

Por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Secretaria: Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez.

Por 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Vocal: Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz.

Quedando debidamente juramentados y en posesión de sus cargos, desde este día hasta que se elija la Junta Directiva Titular.

Posteriormente los integrantes de la Junta Directiva Provisional brindaron palabras de agradecimiento.

Finalmente el Lic. Vicente Orlando Vásquez cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Dr. Julio Antonio Cañas Romero (10:30 a.m.); Br. Jorge Luís Galicia Azenón (11:10 a.m.); Br. Inés Marina Arévalo Colato (11:10 a.m.); Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (12:00 p.m.); Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (12:00 p.m.) y Prof. Douglas Antonio Martínez (12:05 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dig por finalizada la sesión a las doce horas con treinta minutos de este mismo día.

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz

Presidente Provisional

Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez Secretaria Provisional